

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION y CALIFICACIÓN**  
**Licitación Pública N°008-2024-CS-MDPP**

**ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 1.5 TONELADAS Y DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 5 TONELADAS**

En la Ciudad de Lima a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024, reunidos en local Palacio Municipal, sito en la Av. 9 de Junio N°100 - Distrito de Puente Piedra – Provincia y Departamento de Lima, en la Oficina de Logística, a las 09:00 horas, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Jefatural N°170-2024/MDPP-OGAF, de fecha de 02.09.2024, encargado de conducir el procedimiento de selección Licitación Pública N°008-2024-CS/MDPP, para la **Adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas y Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas**, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

Asimismo, se contó con el apoyo técnico del Ing. Mecánico; Luis Fernando Orellano León, con CIP 062657 de la empresa Inversiones y Servicios Giron EIRL con la finalidad de llevar a cabo el acto privado, de Calificación técnica de las ofertas presentadas, respecto al Procedimiento de Selección por Licitación Pública N°008-2024-CS-MDPP para la Adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas y Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas

**1. ANTECEDENTES / ADMISION**

El 21.10.2024, se llevó a cabo la presentación de oferta del procedimiento de selección Licitación Pública N°008-2024-CS/MDPP, para la Adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas y Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas (a través del SEACE), recibiendo las ofertas siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2024-CS/MDPP-1RA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 1.5 TONELADAS Y DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 5 TONELADAS		
ITEM I: ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 1.5 TONELADAS		
POSTOR	ADMISIBILIDAD TECNICA	OBSERVACIONES
CONSORCIO AUTONIZA	ADMITIDO	NINGUNA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2024-CS/MDPP-1RA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 1.5 TONELADAS Y DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 5 TONELADAS		
ITEM II: ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 5 TONELADAS (MINIMADRINA)		
POSTOR	ADMISIBILIDAD TECNICA	OBSERVACIONES
INDUSTRIA METALICA BULLON SAC	ADMITIDO	NINGUNA
CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SAC	NO ADMITIDO	No sustenta pruebas de tintes penetrantes ni de ultrasonido

Ver el detalle en el Anexo N°1 adjunto al presente.

**• EVALUACION DE OFERTA**

Habiendo cumplido satisfactoriamente con las etapas señaladas precedentemente, este colegiado procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Ver el detalle en el Anexo N°2 adjunto al presente.

- **CALIFICACION DE LA OFERTA**

De la verificación de los documentos presentados por el postor antes mencionado se obtuvo los siguientes resultados:

Ver el detalle en el Anexo N°3 adjunto al presente

**2. ACUERDO:**

Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, se procederá con el otorgamiento de la buena pro.

Siendo las 09.00 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros titulares del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
ING. NELLY ANALY COAGUILA POCCO P  
Miembro del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
Bach. AIDA MARLENE JAUREGUI GARCIA  
Presidente del Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
SR. CESAR AUGUSTO ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro del Comité de Selección

ADMISION DE OFERTA  
LICITACION PUBLICA N° 008-2024-CS/MDPP

LICITACION PUBLICA N° 008-2024-CS/MDPP-1RA CONVOCATORIA - ÍTEM I / Adquisición de 2 Camiones Barandados de 1.5 Ton

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTOR	a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	h) Carta de autorización para comercializar vehículos de marca registrada.	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO
2	CONSORCIO AUTONIZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO

LICITACION PUBLICA N° 008-2024-CS/MDPP-1RA CONVOCATORIA - ÍTEM II / Adquisición de 2 Camión Barandado Teleria Metálica Ferrada con Placa Eyectora con Capacidad de Carga de 5.0 ton (mini madrina)

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTOR	a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	h) Carta de autorización para comercializar vehículos de marca registrada.	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	RESULTADO
1	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO ADMITIDO
2	INDUSTRIA METALICA BULLON SAC	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO

SR. CESAR AUGUSTO ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro Titular

ING. NELLY ANALY COAGUIA POCCO  
Miembro del Comité

Bach. AYDA MARLENE JAUREGUI GARCIA  
Presidenta

REQUISITOS DE CALIFICACION  
Licitación Pública N°008-2024-CS-MDPP

LICITACIÓN PUBLICA N° 008-2024-CS/MDPP

REQUISITOS DE CALIFICACION		2 Camiones Barandas de 1.5 Ton	2 Camión Baranda Telera Metálica Forrada con Placa Eyectora con Capacidad de Carga de 5.0 ton
A.		CONSORCIO AUTONIZA	INDUSTRIA METALICA BULLON SAC
<b>HABILITACIÓN</b> El postor deberá de contar con la Autorización de la Marca Registrada en el Peru Acreditación Carta de autorización para comercializar vehículos de marca registrada		Cumple	Cumple
<b>ITEM 1</b> Requisitos El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000,000.00 (Dos Millones con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de CAMIONES EN GENERAL		Cumple	
<b>ITEM 2</b> Requisitos El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de CAMIONES EN GENERAL			Cumple
<b>RESULTADOS</b>		<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

  
 SR. CESAR ANAMPA GUTIERREZ  
 Miembro Titular

  
 Bach: AIDA MARLENE JAUREGUI GARCIA  
 Presidenta

  
 NG. NEELY ANALY CORGUILA POCOCO  
 Miembro Titular



Municipalidad de Puerto Plata  
Comité de Selección

ANEXO N° 08

Licitación Pública N°008-2024-CS-MDPP

FACTORES DE EVALUACIÓN		2 Camiones Barandas de 1.5 Ton	2 Camión Baranda Telera Metálica Forrada con Placa Eyectora con Capacidad de Carga de 5.0 ton
		CONSORCIO AUTONIZA	INDUSTRIA METALICA BULLON SAC
PRECIO		224,800.00	595,000.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ O <sub>i</sub> = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 70 puntos	100	100
Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.			
PUNTAJE		100	100
PUNTAJE TOTAL		100	100
RESULTADO		1º	1º

ING. NELLY ANALY COAGUILA POCCO  
Membre del Comité

Bach. AIDA MARLENE JAUREGUI GARCIA  
Presidente de Comité

SR. CESAR ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro Titular

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**Licitación Pública N°008-2024-CS-MDPP**

**ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONES BARANDAS DE 1.5 TONELADAS Y DOS (02)**  
**CAMIONES BARANDAS DE 5 TONELADAS**

En la Ciudad de Lima a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2024, reunidos en el local Palacio Municipal, sito en la Av. 9 de Junio N°100 - Distrito de Puente Piedra – Provincia y Departamento de Lima, en la Oficina de Logística, los integrantes titulares del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Jefatural N°170-2024/MDPP-OGAF, de fecha de 02.09.2024,, encargado de conducir el procedimiento de selección Licitación Publica N°008-2024-CS/MDPP, para la Adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas y Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES:**

Habiéndose llevado a cabo la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, se obtuvo el siguiente resultado de los ítems establecidos, estableciéndose lo siguiente:

<b>Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas</b> ORDEN DE PRELACION	POSTOR	ADMISION	EVALUACION	CALIFICACION
1ro	CONSORCIO AUTONIZA	SI	SI	CUMPLE

<b>Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas</b>	POSTOR	ADMISION	EVALUACION	CALIFICACION
1ro	INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	SI	SI	CUMPLE

**2. ORDEN DEL DIA:**

De acuerdo a los resultados obtenidos, corresponde adjudicar la buena pro al postor **CONSORCIO AUTONIZA**; para la **Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas**, al haber obtenido el máximo puntaje en los factores de evaluación y cumplir con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección como Licitación Publica N°008-2024-CS/MDPP

De acuerdo a los resultados obtenidos, corresponde adjudicar la buena pro al postor **INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.**; para la **Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas**, al haber

obtenido el máximo puntaje en los factores de evaluación y cumplir con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección como Licitación Pública N°008-2024-CS/MDPP

### 3. ACUERDO:

Conforme los resultados señalados precedentemente, los miembros del comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro del procedimiento de selección Licitación Pública N°008-2024-CS/MDPP, de los ítems correspondientes;

- Para la Adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 1.5 Toneladas, por el monto de S/.224,800.00 (Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles), incluido por impuestos de ley, al **Consortio Autoniza**.
- Para la adquisición de Dos (02) Camiones Barandas de 5 Toneladas por el monto de S/.595,000.00 (Quinientos Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles), incluido por impuestos de ley, al postor **Industria Metálica Bullon SAC**.

Siendo las 13:00 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros titulares del Comité de Selección.



---

ING. NELLY ANALY COAGUILA POCCO  
Miembro del Comité de Selección



---

Bach. AIDA MARLENE JAUREGUI GARCIA  
Presidente del Comité de Selección



---

SR. CESAR AUGUSTO ANAMPA GUTIERREZ  
Miembro del Comité de Selección